



13. CÓRDOBA

Caracterización de la Infraestructura, la Operación Portuaria y el Transporte Fluvial en Colombia.

Delegatura de Puertos

Dirección de Promoción y Prevención

2022

**Directivos:**

WILMER ARLEY SALAZAR ARIAS
Superintendente de Transporte

TATIANA NAVARRO QUINTERO
Superintendente Delegada de Puertos

ANA ISABEL JIMENEZ CASTRO
Directora de Promoción y Prevención Delegatura de Puertos

Coordinación Editorial:

DIANA MILENA GARZÓN BARBOSA
Profesional Especializado

Equipo de Redacción:

SANDRA PATRICIA VALBUENA HERNANDEZ
Profesional Universitario

LUISA FERNANDA TORRES BOHÓRQUEZ
Profesional Contratista

Equipo de Levantamiento de Información:

ANA BEATRIZ MARTINEZ GHISAYS
Profesional Contratista

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
I. MUNICIPIO DE MONTERÍA	8
1.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.	8
1.2. Rutas fluviales autorizadas	8
1.3. Operación fluvial del municipio	9
1.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	33
II. MUNICIPIO DE AYAPEL	34
2.1. Operación fluvial del municipio	34
2.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	38
III. MUNICIPIO DE TIERRALTA	39
3.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.	39
3.2. Rutas fluviales autorizadas	40
3.3. Operación fluvial del municipio	40
3.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas	49
IV. MUNICIPIO DE COTORRA	50
4.1. Operación fluvial del municipio	50
1.5 Moñitos	¡Error! Marcador no definido.
1.6 Puerto Escondido	¡Error! Marcador no definido.
1.7 Lorica	¡Error! Marcador no definido.

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Muelle Ecoturístico de Montería	10
Ilustración 2. Embarcadero planchón villa nueva - margen derecha	11
Ilustración 3. Embarcadero planchón villa nueva - margen izquierda.....	11
Ilustración 4. Embarcadero planchón la Esmeralda - margen derecha	12
Ilustración 5. Embarcadero planchón la esmeralda - margen izquierda	12
Ilustración 6. Embarcadero planchón la 26 - margen derecha.....	13
Ilustración 7. Embarcadero planchón la 26 - margen izquierdo.....	13
Ilustración 8. Embarcadero planchón el minuto de Dios - margen derecha.....	14
Ilustración 9. Embarcadero planchón el minuto de Dios - margen izquierda.....	14
Ilustración 10. Embarcadero planchón estrella del Sinú - margen derecha.....	15
Ilustración 11. Embarcadero planchón estrella del Sinú - margen izquierda	15
Ilustración 12. Embarcadero planchón la bala del Sinú - margen derecha.....	16
Ilustración 13. Embarcadero planchón la bala del Sinú - margen izquierda	16
Ilustración 14. Embarcadero planchón la 33-1 - margen derecha	17
Ilustración 15. Embarcadero planchón la 33-1 - margen izquierda.....	17
Ilustración 16. Embarcadero planchón el Canario - margen derecha	18
Ilustración 17. Embarcadero planchón el Canario - margen izquierda	18
Ilustración 18. Embarcadero planchón los dos hermanos - margen derecha	19
Ilustración 19. Embarcadero planchón los dos hermanos - margen izquierda.....	19
Ilustración 20. Embarcadero planchón el colombiano - margen derecha	20
Ilustración 21. Embarcadero planchón el colombiano - margen izquierda.....	20
Ilustración 22. Embarcadero planchón Pompeya - margen derecha	21
Ilustración 23. Embarcadero planchón Pompeya - margen izquierda.....	21
Ilustración 24. Embarcadero planchón Rey David - margen derecha.....	22
Ilustración 25. Embarcadero planchón Rey David - margen izquierda	22
Ilustración 26. Embarcadero planchón la Bonga - margen derecha	23
Ilustración 27. Embarcadero planchón la Bonga - margen izquierda.....	23
Ilustración 28. Embarcadero planchón el Rebelde - margen derecha	24
Ilustración 29. Embarcadero planchón el rebelde - margen izquierda.....	24

Ilustración 30. Barrio Rancho Grande - margen izquierdo	25
Ilustración 31. Barrio Saravanda - margen derecho	25
Ilustración 32. Barrio Rancho Grande - margen izquierdo	26
Ilustración 33. Barrio Saravanda - margen derecho	26
Ilustración 34. Barrio Rancho Grande - margen izquierdo	27
Ilustración 35. Barrio Santa Fe - margen derecho	27
Ilustración 36. Barrio Rancho Grande - margen izquierdo	28
Ilustración 37. Barrio Santa Fe - margen derecho	28
Ilustración 38 . Barrio Rancho Grande - margen izquierdo	29
Ilustración 39. Barrio Santa Fe - margen derecho	29
Ilustración 40. Barrio Betancí - margen izquierdo	30
Ilustración 41. Barrio La Coquera - margen derecho	30
Ilustración 42. Embarcadero informal en el Corregimiento los Garzones	31
Ilustración 43. Embarcadero el Almirante	31
Ilustración 44. Embarcadero el Almirante - Corregimiento Boca de la Ceiba	32
Ilustración 45. Embarcadero informal Boca de la Ceiba	32
Ilustración 46. Embarcadero informal abriendo caminos - Corregimiento Boca de la Ceiba .	32
Ilustración 47. Muelle turístico de Ayapel.....	35
Ilustración 48. Embarcadero Puerto el Castillo	35
Ilustración 49 Muelle Marina San Miguel	36
Ilustración 50. Embarcadero Puerto La Piladora Vieja	36
Ilustración 51. Embarcadero Puerto Cedro.....	37
Ilustración 52. Embarcadero Puerto de la Ceiba	37
Ilustración 53. Embarcadero Planchones Carrizola	41
Ilustración 54. Embarcadero Planchones Camellón Carrizola	41
Ilustración 55. Embarcadero Lanchas Carrizola	42
Ilustración 56. Embarcadero Lanchas Camellón Carrizola	42
Ilustración 57. Embarcadero Puerto Salgar	43
Ilustración 58. Embarcadero La Playa	43
Ilustración 59. Embarcadero El Toro Planchón el Rey	43
Ilustración 60. Embarcadero Mazamorra Planchón el Rey	44

Ilustración 61. Embarcadero El Toro Planchón el Delirio.....	44
Ilustración 62. Embarcadero Mazamorra Planchón el Delirio	44
Ilustración 63. Embarcadero Isla Venezuela Planchón el Padrino	45
Ilustración 64. Embarcadero Nueva Platanera Planchón el Padrino	45
Ilustración 65. Embarcadero - Planchón el Paraíso	46
Ilustración 66. Embarcadero - Planchón Pasacaballos.....	46
Ilustración 67. Muelle flotante Puerto Frasquillo	47
Ilustración 68. Embarcadero informal Puerto Frasquillo	47
Ilustración 69 Embarcadero Estación de gasolina	48
Ilustración 70 Muelle flotante Río Sinú - Muelle de Urrá	48
Ilustración 71. Chalecos salvavidas COOTRANSFLUALSINU	49
Ilustración 72 Embarcadero los Gómez - Cotorra.....	51
Ilustración 73 Muelle Turístico de Moñitos.....	53
Ilustración 74 Áreas en mal estado del muelle de Moñitos	53
Ilustración 75 Playa donde atracan las embarcaciones pesqueras que ocasionalmente prestan servicios de transporte.....	53
Ilustración 76 Playas del Bolívar	56
Ilustración 77 Playa Puerto Viejo.....	56
Ilustración 78 Embarcadero San Gabriel - Acorazado del Sinú	58
Ilustración 79 Embarcadero Cotocá Abajo - Acorazado del Sinú	58
Ilustración 80 Embarcadero Planchón Asodecave - Casco Urbano Lorica.....	59
Ilustración 81 Embarcadero Planchón Asodecave - Cotocá Abajo.....	59
Ilustración 82 Embarcadero de Planchones - Barrio Antioquia Palo de Agua	60
Ilustración 83 Embarcadero de lanchas - Barrio Antioquia Palo de Agua	60
Ilustración 84 Embarcadero de Planchones - Barrio El Carmen Palo de Agua Ilustración	60
Ilustración 85 Embarcadero de lanchas -Barrio El Carmen Palo de Agua	61

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Características Municipio de Montería	8
Tabla 2. Empresas de Montería registradas en VIGIA.....	8
Tabla 3. Rutas Fluviales Municipio de Montería	9
Tabla 4 Características Municipio de Ayapel	34
Tabla 5. Características Municipio de Tierralta.....	39
Tabla 6. Empresas de Tierralta registradas en VIGIA	39
Tabla 7. Rutas fluviales Municipio de Tierralta	40
Tabla 8. Características Municipio de Cotorra	50
Tabla 9 Características Municipio de Moñitos	52
Tabla 10 Características Municipio de Puerto Escondido.....	55
Tabla 11 Características Municipio de Lorica	57

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación es el resultado de los operativos de inspección llevados a cabo por la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos en los municipios del departamento de **Córdoba** entre octubre de 2020 y abril de 2022, en materia de infraestructura y transporte fluvial.

A nivel nacional fueron realizados 189 operativos de inspección en municipios ubicados en 30 departamentos del país, los cuales tuvieron como principal objetivo *“Levantar información relacionada con las condiciones de la infraestructura y la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros, turístico, escolar y de carga en el municipio”*.

Para la programación de los operativos de inspección y levantamiento de información se tuvo como base el listado inicial de muelles y embarcaderos levantado por la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos de manera documental, esto es, con la solicitud de información a las entidades del sector y la búsqueda realizada a través de la web.

La realización de los operativos contó con tres momentos:

- Georreferenciación de los muelles y embarcaderos identificados.
- Caracterización de muelles y embarcaderos.
- Levantamiento de información de la operación portuaria y la operación fluvial en el municipio.

El ejercicio de georreferenciación y caracterización de muelles y embarcaderos han sido consolidados en el visor marítimo y fluvial, para el que se ha utilizado la plataforma de información geográfica ArcGis y se ha dispuesto para consulta en la página web de la Superintendencia de Transporte¹, información que espera servir como insumo para que de manera conjunta con las entidades del sector transporte, las empresas, los gremios, los usuarios y la comunidad en general se establezcan los planes que permitan trascender en las condiciones de seguridad y calidad con las que se viene prestando el servicio de transporte fluvial en Colombia.

El levantamiento de información de la operación portuaria y la operación fluvial se realizó a través de diario de campo, en el que los profesionales relacionaron la información obtenida de las reuniones realizadas con autoridades municipales, transportadores y usuarios, y a través del ejercicio de observación en los puntos de operación identificados.

El ejercicio de caracterización fluvial se consolidó en 30 documentos por departamento, a continuación nos permitimos presentar la información obtenida del Departamento de **Córdoba**.

¹ <https://www.supertransporte.gov.co/index.php/superintendencia-delegada-de-puertos/visor-del-mapa-de-infraestructura-no-concesionada/>

I. MUNICIPIO DE MONTERÍA

Tabla 1 Características Municipio de Montería

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Sinú
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	26
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	Si
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	70
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	1.5 toneladas aproximadamente
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Inspección Fluvial

1.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

Las empresas de transporte fluvial registradas en la base de datos de vigilados activos del Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA, son la siguientes:

Tabla 2. Empresas de Montería registradas en VIGIA²

NIT	Denominación y Razón Social
900638431	TRANSBORDAMOS SINU SAS

1.2. Rutas fluviales autorizadas

De acuerdo con la información de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial, las rutas autorizadas desde el municipio de Montería son las siguientes:

² Tomado de la base de datos de vigilados activos de la Superintendencia de Transporte, descargada el 9 de mayo de 2022.

Tabla 3. Rutas Fluviales Municipio de Montería³

Zona de Operación		Embarcaciones	Zona de operación
Nodo 1	Nodo 2		
Montería	San Bernardo del viento	Bote	Río Sinú, Ciénagas de Ayapel, Betanci, Lorica y la Represa de Urra
Muelle Turístico Calle 35	Las Palomas	Bote	Río Sinú Sector San Pelayo
Muelle Turístico Calle 35	Hotel San Pelayo	Bote	Río Sinú Sector San Pelayo

1.3. Operación fluvial del municipio

En el malecón de Montería, el cual se encuentra al interior del parque Ronda del Sinú (reconocido como el parque lineal más largo de Latinoamérica), operan un (1) muelle y veintiún (21) embarcaderos, formalmente en el malecón sólo opera la empresa TRANSBORDAMOS SINÚ S.A.S., identificada con N.I.T. 900638431-5, la cual cuenta con habilitación para prestar el servicio de transporte fluvial, mediante Resolución No.0001993 de 16 de Julio de 2014, expedida por el Ministerio de Transporte.

A lo largo del malecón de Montería operan veintiún (21) embarcaciones, ocho (8) de las cuales se encuentran afiliadas a la empresa TRANSBORDAMOS SINÚ S.A.S., siendo las restantes de carácter informal, y las cuales por lo general prestan el servicio de transporte fluvial en el malecón de Montería trasladando a los usuarios de la orilla de la margen derecha del río Sinú a la orilla de la margen izquierda y viceversa, abarcando el trayecto comprendido entre las calles 21 a 39 con avenida primera en la margen derecha y las calles 21 a 39 con carrera 1W de la margen izquierda. Las embarcaciones y embarcaderos en donde se desarrollan las actividades mencionadas se conocen en la región comúnmente con el nombre de “planchones”, los cuales en ambas orillas del río tienen embarcaderos y desembarcaderos.

Aunado a lo anterior, durante el desarrollo del ejercicio de caracterización se identificaron cinco (5) embarcaderos adicionales, dos (2) situados en el corregimiento de Los Garzones en la ribera derecha del río y tres (3) en el corregimiento de Boca de la Ceiba, en la ribera izquierda, pues es el transporte fluvial lo que permite la interconexión de ambos corregimientos.

De otra parte, se evidencio que para llegar al muelle y a los embarcaderos identificados los usuarios deben entrar al parque mencionado, el cual cuenta con accesos para personas con movilidad reducida, y es de acceso para todas las personas, ya que es totalmente abierto y se encuentra paralelo a la avenida primera.

³ Tomado de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial de pasajeros a diciembre de 2021.

A continuación la descripción de cada muelle y embarcadero identificado con sus principales características:

1.3.1. Muelle Ecoturístico de Montería

Está situado en el malecón del municipio y consiste en un muelle flotante con una placa metálica anclada a una estructura de concreto, cuyo acceso o puente es una rampa metálica que cuenta con pasamanos y con facilidades de acceso para personas con movilidad reducida, sin embargo, cuando el nivel del río baja su inclinación no es la adecuada porque supera una pendiente de 14 grados.

De otra parte, este muelle no se encuentra concesionado, ni cuenta con administración, en este no operan empresas de transporte fluvial de pasajeros, en él solo atracan embarcaciones particulares que son usadas con fines recreativos por parte de sus dueños.



Ilustración 1 Muelle Ecoturístico de Montería

3.1.2. Embarcaderos del Planchón Villa Nueva

Se encuentran ubicados en el área que bordea las calles 21 y 22 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calles 21 y 22 con carrera 1W en la margen izquierda y en ellos se desarrolla la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

El embarcadero en la margen derecha del río no posee infraestructura, se observan estructuras artesanales improvisadas en forma de plataformas de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma; así mismo, en la margen izquierda se observa un pequeño terraplén y unas escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atracca la embarcación, sin embargo, se encuentran en un alto grado de deterioro, de manera que dificulta la accesibilidad a personas con movilidad reducida.



Ilustración 2. Embarcadero planchón villa nueva - margen derecha



Ilustración 3. Embarcadero planchón villa nueva - margen izquierda.

3.1.3. Embarcaderos del Planchón La Esmeralda

Se encuentran ubicados en el área que bordea las calles 23 y 24 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calles 23 y 24 con carrera 1W en la margen izquierda y en ellos se desarrolla la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

El embarcadero en la margen derecha del río tiene como infraestructura un pequeño muelle flotante en forma de T, el cual fue construido por los dueños de la embarcación; se observa que la estructura está

deteriorada y oxidada por el paso del tiempo, su pasamanos se ha caído en algunas partes de la estructura; por otro lado, en la margen izquierda se observa una estructura de metal, la cual hace las veces de muelle flotante que cuenta con sillas para que las personas esperen la embarcación y tiene una pasarela de metal que encaja en unas escaleras de concreto que cuenta con pasamanos.

Conforme a lo mencionado en ambas orillas del río se observa falta de infraestructura adecuada para la accesibilidad a personas con movilidad reducida.



Ilustración 4. Embarcadero planchón la Esmeralda - margen derecha



Ilustración 5. Embarcadero planchón la esmeralda - margen izquierda

3.1.4. Embarcaderos del Planchón la 26

Se encuentra ubicado en el área que bordea la calle 26 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calle 26 con carrera 1W en la margen izquierda y en ellos se desarrolla la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

El embarcadero en la margen derecha del río no posee infraestructura, se observan estructuras artesanales improvisadas en forma de plataformas de madera para permitir el paso de las personas

hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma; por otro lado, en la margen izquierda se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atraca la embarcación, sin embargo, no cuentan con pasamanos lo que constituye un riesgo para los usuarios que hacen uso de ellas.



Ilustración 6. Embarcadero planchón la 26 - margen derecha



Ilustración 7. Embarcadero planchón la 26 - margen izquierdo

3.1.5. Embarcaderos del Planchón El Minuto de Dios

Se encuentran ubicados en el área que bordea la calle 28 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calle 28 con carrera 1W en la margen izquierda, en ellos se presta el servicio de transporte fluvial de pasajeros por parte de la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

El embarcadero en la margen derecha del río no posee infraestructura, se observan estructuras artesanales improvisadas en forma de plataformas de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma; por otro lado, en la margen izquierda se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atraca la embarcación, sin embargo, no cuentan con pasamanos, están demasiado inclinadas y no guardan simetría entre un escalón y otro.



Ilustración 8. Embarcadero planchón el minuto de Dios - margen derecha



Ilustración 9. Embarcadero planchón el minuto de Dios - margen izquierda.

3.1.6. Embarcaderos del Planchón Estrella del Sinú

Se encuentran ubicados en el área que bordea la calle 31 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calle 31 con carrera 1W en la margen izquierda, en ellos se desarrolla la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros por parte de la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

El embarcadero en la margen derecha del río no posee infraestructura, se observan una pequeña estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma, de igual forma para acceder al terreno están dispuestas unas escaleras de concreto cuyos escalones son anchos, sin embargo, no cuentan con pasamanos, por otro lado, en la margen izquierda se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales llegan directamente al lugar donde atraca la embarcación, éstas se encuentran bastante inclinadas y tampoco cuentan con pasamanos.



Ilustración 10. Embarcadero planchón estrella del Sinú - margen derecha



Ilustración 11. Embarcadero planchón estrella del Sinú - margen izquierda

3.1.7. Embarcaderos del Planchón La Bala del Sinú

Se encuentran ubicados en el área que bordea las calles 32 y 33 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y las calles 32 y 33 con carrera 1W en la margen izquierda, en ellos se desarrolla la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

El embarcadero en la margen derecha del río posee como infraestructura unas escaleras en concreto, las cuales llegan directamente al lugar donde atracaba la embarcación, las mismas cuentan con escalones anchos y no se encuentran inclinadas, lo que permite que el riesgo de caída de los usuarios disminuya considerablemente, a pesar de no contar con pasamanos; por otra parte, en la margen izquierda se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atracaba la embarcación, cuentan con pasamanos hasta la mitad de la escalera, sus escalones son anchos y guardan simetría entre ellos, las escaleras dan acceso a un mirador ubicado en la margen izquierda, también se observan estacas de madera improvisadas para el amarre de la embarcación.



Ilustración 12. Embarcadero planchón la bala del Sinú - margen derecha



Ilustración 13. Embarcadero planchón la bala del Sinú - margen izquierda

3.1.8. Embarcaderos del Planchón la 33 -1

Se encuentran ubicados en el área que bordea la calle 33 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y la calle 33 con carrera 1W por la margen izquierda, en ellos se desarrolla la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

El embarcadero en la margen derecha del río posee como infraestructura unas escaleras en concreto y estacas de madera para el amarre de la embarcación, las escaleras llegan directamente al lugar donde atracaba la embarcación y cuentan con escalones anchos que no se encuentran demasiado inclinadas, sin embargo, no cuentan con pasamanos, por otra parte, en la margen izquierda se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atracaba la embarcación, cuentan con pasamanos hasta la mitad de la escalera, sus escalones son anchos y guardan simetría entre ellos, las escaleras dan acceso a un mirador ubicado en la margen izquierda, también se observan estacas de madera improvisadas para el amarre de la embarcación.



Ilustración 14. Embarcadero planchón la 33-1 - margen derecha



Ilustración 15. Embarcadero planchón la 33-1 - margen izquierda

3.1.9. Embarcaderos del Planchón El Canario

Se encuentran ubicados en el área que bordea las calles 33 y 34 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calles 33 y 34 con carrera 1W en la margen izquierda, en estos embarcaderos opera el Planchón El Canario, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros y se encuentra vinculado a la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

Respecto a la infraestructura, el embarcadero en la margen derecha del río posee unas escaleras en concreto que llegan directamente al lugar donde atraca la embarcación, sus escalones son anchos, sin embargo, están muy inclinados y no cuentan con pasamanos, además cuenta con estacas de madera para el amarre de la embarcación; de otra parte, en la margen izquierda se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atraca la embarcación, cuenta con pasamanos y escalones anchos que guardan simetría entre ellos, estas escaleras dan acceso al Parque la Ronda, también se observan estacas de madera improvisadas para el amarre de la embarcación.



Ilustración 16. Embarcadero planchón el Canario - margen derecha



Ilustración 17. Embarcadero planchón el Canario - margen izquierda

3.1.10. Embarcaderos del Planchón Los dos Hermanos

Están ubicados en el área que bordea la calle 34 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calle 34 con carrera 1W en la margen izquierda; en estos embarcaderos opera el planchón los dos hermanos, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros y se encuentra vinculado a la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

En el embarcadero en la margen derecha del río se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales permiten acceder al terreno donde atraca la embarcación, sin embargo, no cuentan con pasamanos, lo que hace que su uso genere un riesgo para los usuarios, al finalizar las escaleras se observa una pequeña estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma; por otro lado, en la margen izquierda se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atraca la embarcación, cuentan con pasamanos hasta la mitad de la escalera, sus escalones son anchos y guardan simetría entre ellos, estas escaleras dan acceso al Parque la Ronda, también se observan estacas de madera improvisadas para el amarre de la embarcación.



Ilustración 18. Embarcadero planchón los dos hermanos - margen derecha



Ilustración 19. Embarcadero planchón los dos hermanos - margen izquierda.

3.1.11. Embarcaderos del Planchón El Colombiano

Están ubicados en el área que bordea las calles 34 y 35 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calles 34 y 35 con carrera 1W en la margen izquierda; en estos embarcaderos opera el Planchón El Colombiano, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros y se encuentra vinculado a la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

Con respecto a la infraestructura, en el embarcadero en la margen derecha del río se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atracar la embarcación, sin embargo, no cuentan con pasamanos, lo que hace que su uso genere un riesgo para los usuarios, por la inclinación de sus escalones, al finalizar las escaleras se observa una pequeña estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma; por otro lado, en la margen izquierda no se evidencia infraestructura adecuada, se observa una pequeña estructura artesanal e improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma.



Ilustración 20. Embarcadero planchón el colombiano - margen derecha



Ilustración 21. Embarcadero planchón el colombiano - margen izquierda.

3.1.12. Embarcaderos del Planchón Pompeya

Están ubicados en el área que bordea la calle 35 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calle 35 con carrera 1W en la margen izquierda; en estos embarcaderos opera el Planchón Pompeya, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros y se encuentra vinculado a la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

En ambos embarcaderos, tanto en el de la margen derecha del río como en el de la margen izquierda se observa un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atraca la embarcación, sin embargo, no cuentan con pasamanos y son muy inclinadas, lo que hace que su uso genere un riesgo para los usuarios, al finalizar las escaleras se observa una pequeña estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma.



Ilustración 22. Embarcadero planchón Pompeya - margen derecha



Ilustración 23. Embarcadero planchón Pompeya - margen izquierda

3.1.13. Embarcaderos del Planchón Rey David

Están ubicados en el área que bordea las calles 36 y 37 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calles 36 y 37 con carrera 1W en la margen izquierda; en estos embarcaderos opera el Planchón Rey David, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros y se encuentra vinculado a la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

En el embarcadero en la margen derecha del río, la infraestructura la constituyen unas escaleras de concreto cuyos escalones son muy delgados e inclinados, al finalizar la escalera se observan unos escalones artesanales hechos de tablas que se encuentran sujetos a la escalera de concreto, la cual se encuentra muy desgastada y no cuenta con pasamanos, lo que hace que su uso genere mucho más riesgo para los usuarios; por otro lado, en la margen izquierda se observa una escalera de escalones de concreto planos y anchos, que no cuenta con pasamanos.



Ilustración 24. Embarcadero planchón Rey David - margen derecha



Ilustración 25. Embarcadero planchón Rey David - margen izquierda

3.1.14. Embarcaderos del Planchón la Bonga

Están ubicados en el área que bordea la calle 37 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calle 37 con carrera 1W en la margen izquierda; en estos embarcaderos opera el Planchón La Bonga, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros y se encuentra vinculado a la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

En el embarcadero situado en la margen derecha del río la infraestructura la constituyen unas escaleras de concreto cuyos escalones son muy delgados e inclinados, al finalizar la escalera se observan unos escalones adaptados hechos de cemento, siendo necesario mencionar que la infraestructura se encuentra muy desgastada y su inclinación genera mucho más riesgo para los usuarios; por otro lado, en la margen izquierda se observa unas escaleras en concreto, las cuales permite acceder al terreno donde atraca la embarcación, no obstante, no cuenta con pasamanos, al finalizar las escaleras se observa una pequeña estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma.



Ilustración 26. Embarcadero planchón la Bonga - margen derecha



Ilustración 27. Embarcadero planchón la Bonga - margen izquierda

3.1.15. Embarcaderos del Planchón el Rebelde

Están ubicados en el área que bordea las calles 37 y 38 con avenida primera en la margen derecha del río Sinú y calles 37 y 38 con carrera 1W en la margen izquierda, en ellos se desarrolla la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

En el embarcadero en la margen derecha del río la infraestructura esta conformada por unas escaleras de concreto cuyos escalones son muy delgados e inclinados, finalizando la escalera se observan unos escalones artesanales hechos de tablas que se encuentran sujetos a la escalera de concreto, la cual se encuentra muy desgastada, de otra parte, en la margen izquierda se observa una larga estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma.



Ilustración 28. Embarcadero planchón el Rebelde - margen derecha



Ilustración 29. Embarcadero planchón el rebelde - margen izquierda

3.1.16. Embarcaderos del Planchón El Crucero

En estos embarcaderos opera el Planchón La Bonga, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros y se encuentra vinculado a la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

Con respecto a su estructura, se advirtió que el embarcadero en la margen izquierda del río, ubicado en el barrio Rancho Grande cuenta con estructuras artesanales improvisadas en forma de plataformas de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma; de igual forma, en la margen derecha se observa el mismo tipo de estructura, además se evidenció que el área se encuentra sucia y llena de basura alrededor.



Ilustración 30. Barrio Rancho Grande - margen izquierdo



Ilustración 31. Barrio Saravanda - margen derecho

3.1.17. Embarcaderos del Planchón El Expreso No. 1

En estos embarcaderos opera el Planchón La Bonga, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

Con respecto a su infraestructura, en el embarcadero en la margen izquierda del río, ubicado en el barrio Rancho Grande se encontraron unas estructuras artesanales improvisadas en forma de plataformas de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma; de otra parte, en la margen izquierda, en el Barrio Saravanda, la estructura consta de un camino de escaleras en concreto, las cuales se prestan para acceder al terreno donde atraca la embarcación, sin embargo, no cuentan con pasamanos y no guardan simetría entre un escalón y otro.



Ilustración 32. Barrio Rancho Grande - margen izquierdo



Ilustración 33. Barrio Saravanda - margen derecho

3.1.18. Embarcadero Planchón Puerto Amor

En estos embarcaderos opera el Planchón La Bonga, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

En lo que concierne a la infraestructura, en el embarcadero en la margen izquierda del río, ubicado en el barrio Rancho Grande se evidenciaron unas escaleras irregulares mediante las cuales se permite el paso de las personas hacia el área del embarcadero, de otra parte, en la margen derecha del río no se observa ninguna infraestructura.



Ilustración 34. Barrio Rancho Grande - margen izquierdo



Ilustración 35. Barrio Santa Fe - margen derecho

3.1.19. Embarcaderos del Planchón El Cariñoso

En estos embarcaderos opera el Planchón La Bonga, el cual realiza transporte fluvial de pasajeros de manera informal.

Referente a la estructura en el embarcadero en la margen izquierda del río, ubicado en el barrio Rancho Grande, el mismo cuenta con una infraestructura conformada por una rampa y unas escaleras en concreto, con escalones irregulares y en muy mal estado, además de no contar con pasamanos, ni baranda, lo que puede llegar a generar accidentes para quienes hacen uso de ellas.

De otra parte, en la margen derecha se observa una estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación con estacas para realizar el amarre.



Ilustración 36. Barrio Rancho Grande - margen izquierdo



Ilustración 37. Barrio Santa Fe - margen derecho

3.1.20. Embarcaderos del Planchón Puerto Colombia

Se encuentran ubicados en el barrio Rancho Grande y Santa Fe, allí se desarrollan actividades asociadas al transporte fluvial de pasajeros por parte de la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

Con respecto a la infraestructura, en el embarcadero en la margen izquierda del río se encuentra una pequeña estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación y estacas para el amarre de la misma, siendo necesario precisar que para acceder al terreno están dispuestas unas escaleras de concreto cuyos escalones son anchos, empero, no cuentan con pasamanos. De otra parte, en la margen izquierda se observa que existe una infraestructura similar a la del margen derecha, la cual se encuentra sucia y llena de basura a sus alrededores.



Ilustración 38 . Barrio Rancho Grande - margen izquierdo



Ilustración 39. Barrio Santa Fe - margen derecho

3.1.21. Embarcaderos del Planchón Crucero Peatonal

Se encuentran ubicados en el barrio Betancí en la margen izquierda del río Sinú y en el barrio La Coquera la margen derecha, en ellos se desarrollan actividades de transporte fluvial de pasajeros en condiciones de informalidad.

El embarcadero situado en la margen izquierda del río posee como infraestructura unas escaleras en tierra, que no cuentan con pasamanos y las cuales llegan hasta el lugar donde atraca la embarcación, en el cual se encuentran rocas resquebrajadas y unas estacas para amarrar la embarcación. Por otro lado, en la margen derecha se evidenció una pequeña estructura artesanal improvisada en forma de plataforma de madera para permitir el paso de las personas hacia la embarcación.



Ilustración 40. Barrio Betancí - margen izquierdo



Ilustración 41. Barrio La Coquera - margen derecho

3.1.22. Embarcaderos del Corregimiento Los Garzones

En el corregimiento los Garzones se caracterizaron dos (2) embarcaderos: uno (1) en el cual se desarrollan actividades de transporte fluvial mixto en condición de informalidad y otro en el cual embarca y desembarca la empresa Transbordamos Sinú S.A.S.

Con respecto a su infraestructura, se observaron estructuras improvisadas de tablas y estacas, hechas por los mismos tripulantes de las embarcaciones.



Ilustración 42. Embarcadero informal en el Corregimiento los Garzones



Ilustración 43. Embarcadero el Almirante

3.1.23. Embarcaderos de Boca de la Ceiba

En el corregimiento conocido como Boca de la Ceiba ubicado al norte del Municipio de Montería a orillas del río Sinú, se puede llegar desde el corregimiento Los Garzones, haciendo uso del transporte fluvial (planchones), así las cosas, se caracterizaron tres (3) embarcaderos en este lugar donde se desarrollan actividades de transporte fluvial mixto conocidos comúnmente como:

1. Embarcadero y desembarcadero "Abriendo Caminos", el cual presta servicio de transporte fluvial informal.
2. Embarcadero y desembarcadero Boca de la Ceiba de transporte fluvial informal, mismo que a la fecha de la visita no se encontraba operando.
3. Embarcadero y desembarcadero El Almirante.

Los embarcaderos de este corregimiento (así como el descrito con anteriormente) cuenta con estructuras improvisadas de tablas y estacas, hechas por los mismos tripulantes de las embarcaciones.



Ilustración 44. Embarcadero el Almirante - Corregimiento Boca de la Ceiba



Ilustración 45. Embarcadero informal Boca de la Ceiba



Ilustración 46. Embarcadero informal abriendo caminos - Corregimiento Boca de la Ceiba

1.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

1. Se requieren obras de infraestructura para mejorar el estado de los embarcaderos ubicados a lo largo del Malecón de Montería con el fin de evitar accidentes, la infraestructura que se construya, a su vez, debe garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
2. Se requiere el inicio de acciones de promoción y prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio de Montería.

II. MUNICIPIO DE AYAPEL

Tabla 4 Características Municipio de Ayapel

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Ciénaga de Ayapel y Río San Jorge
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	6
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	No
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	Ciento treinta (130) Aprox.
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	Seis (6) toneladas
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Inspección de tránsito

2.1. Operación fluvial del municipio

Para el ejercicio de georreferenciación fluvial adelantado en el municipio de Ayapel - Córdoba, se contó con el acompañamiento de la inspección de tránsito y del Operario fluvial del Municipio, donde se identificaron cinco (5) embarcaderos y un (1) muelle turístico, los cuales se relacionan con sus principales características seguidamente.

2.1.1. Muelle Turístico de Ayapel

Está ubicado en la orilla de la Ciénaga de Ayapel y fue construido por la alcaldía en el año 2012, con la finalidad de ser un mirador para observar la Ciénaga, no obstante, la estructura no es utilizada para el atraque de ningún tipo de embarcación.

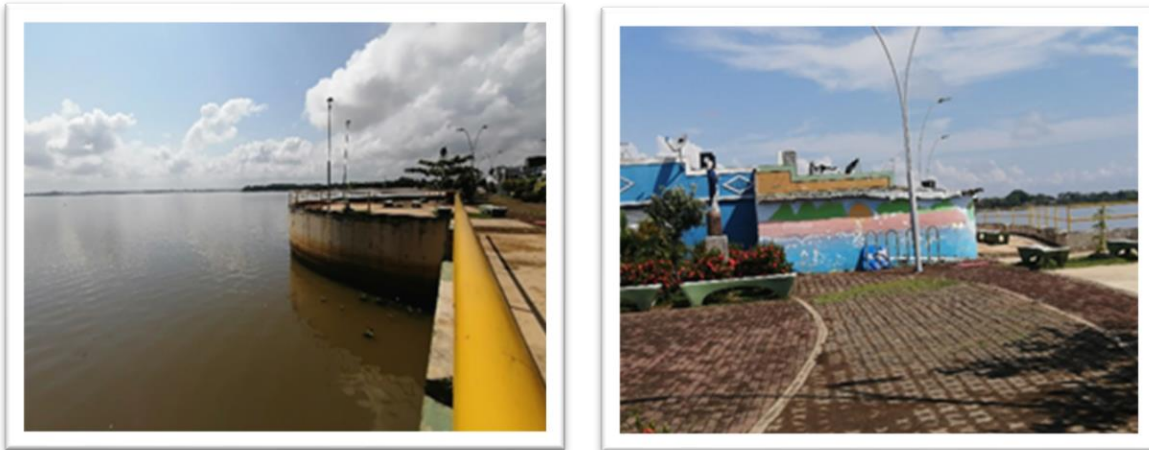


Ilustración 47. Muelle turístico de Ayapel

2.1.2. Embarcadero Puerto El Castillo

Este embarcadero es el lugar de embarque de tres empresas, las cuales no se encuentran habilitadas para prestar el servicio de transporte fluvial de pasajeros. Con respecto a su estructura, se trata de una rampa en concreto que se encuentra agrietada y cuyo pasamanos fue hurtado; el embarque de pasajeros se realiza mediante una tabla para ingresar a la embarcación.



Ilustración 48. Embarcadero Puerto el Castillo

2.1.3. Embarcadero Muelle Marina San Miguel

En este punto de embarque se presta de manera informal el servicio de transporte fluvial turístico de pasajeros; la infraestructura está constituida por una rampa que no posee pasamanos y unas pequeñas escaleras.

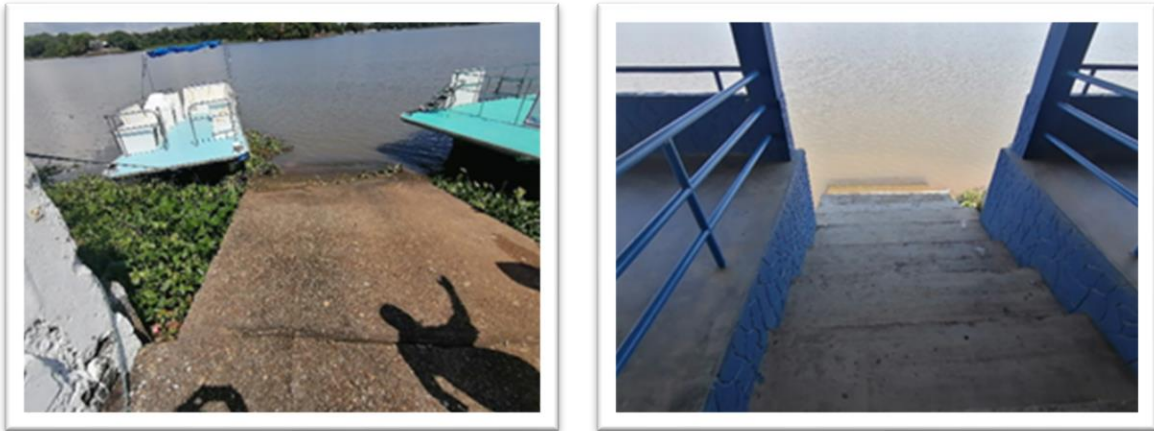


Ilustración 49 Muelle Marina San Miguel

2.1.4. Embarcadero Puerto La Piladora Vieja

En este embarcadero se realizan actividades informales de transporte fluvial de carga, mediante embarcaciones manejadas por sus propietarios; con respecto a su estructura, la misma está conformada por una rampa en concreto, la cual cuenta con pasamanos a ambos lados.



Ilustración 50. Embarcadero Puerto La Piladora Vieja

2.1.5. Embarcadero Puerto Cedro

En esta área opera una empresa de transporte de manera informal, en este embarcadero no existe ningún tipo de infraestructura y las embarcaciones atracan en la orilla de la ciénaga.



Ilustración 51. Embarcadero Puerto Cedro

2.1.6. Embarcadero Puerto de la Ceiba

Este es el punto de desembarque y descargue de embarcaciones de las empresas informales; en este embarcadero no existe ningún tipo de infraestructura y las embarcaciones atracan en la orilla de la ciénaga.



Ilustración 52. Embarcadero Puerto de la Ceiba

Durante la visita de inspección se observó transporte informal por parte de todas las embarcaciones que operan en el municipio, ya que ninguna de las empresas o asociaciones se encuentran habilitadas.

En ese sentido, se advirtió que las embarcaciones tampoco portan los implementos de seguridad con el lleno de requisitos (extintor vigente, chalecos salvavidas, botiquín, herramientas), pues solo una de las embarcaciones cuenta con chalecos salvavidas, los cuales no se encuentran en buen estado para el uso de los pasajeros.

De otra parte, cada empresa y/o asociación cubre rutas distintas, de la siguiente manera:

- ASOYONCE cubre la ruta Ayapel - El Cedro con dos embarcaciones.
- AGROTRANSMA, FUNAUTICA Y FUNDESA se encuentran trabajando conjuntamente, cubren las rutas del tramo Ayapel - Caño Muñoz, Ayapel - San Matías y Ayapel - Totumo y tienen un total de ocho (8) embarcaciones las cuales se turnan por días, con una frecuencia de un viaje de ida y uno de vuelta.

Por último, en la zona también operan nueve (9) embarcaciones de personas naturales, las cuales operan las rutas hacia Playa Blanca, Pueblo Nuevo Copales, Caño Pescao No. 1, Caño Pescao No. 2, Caño Barro, Cecilia y Boca Sehebe, todas estas rutas sólo son operables en invierno, ya que las vías son fangosas en esa época y son difíciles de transitar, en verano los caños se secan y las vías terrestres se pueden transitar.

2.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- En el municipio se requieren obras de infraestructura para la operación fluvial, los cuales deben garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
- Se requiere mayor presencia de policía fluvial o autoridad capacitada en temas fluviales, para ejercer verdadero control sobre el transporte informal de pasajeros y de carga.
- Se requiere el inicio de acciones de promoción y prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio de Ayapel.

III. MUNICIPIO DE TIERRALTA

Tabla 5. Características Municipio de Tierralta

Tabla 3. Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Sinú y Embalse o Represa de Urrá
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	18
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	Si
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	Doscientos (200) aproximadamente
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	Ciento cincuenta (150) toneladas aproximadamente
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Alcaldía Municipal, Inspección de Transito.

3.1. Empresas de transporte fluvial registradas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA.

Las empresas de transporte fluvial registradas en la base de datos de vigilados activos del Sistema Nacional de Supervisión al Transporte - VIGIA, son la siguientes:

Tabla 6. Empresas de Tierralta registradas en VIGIA⁴

NIT	Denominación y Razón Social
812003115	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES FLUVIALES TURISTICO Y TERRESTRE DEL ALTO SINU
900317776	TRANSLARA LTDA

⁴ Tomado de la base de datos de vigilados activos de la Superintendencia de Transporte, descargada el 9 de mayo de 2022.

3.2. Rutas fluviales autorizadas

De acuerdo con la información de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial, las rutas autorizadas desde el municipio de Tierralta son las siguientes:

Tabla 7. Rutas fluviales Municipio de Tierralta⁵

Zona de Operación		Embarcaciones	Zona de operación
Nodo 1	Nodo 2		
Frasquillo	Crucito	Motocanoa	Rio Sinú, embalse de Urra, Ciénaga de Ayapel, Ciénaga de Lórica, Ciénaga de Betanci y demás cuerpos de agua de la región.
Frasquillo	KM 40	Motocanoa	Rio Sinú, embalse de Urra, Ciénaga de Ayapel, Ciénaga de Lórica, Ciénaga de Betanci y demás cuerpos de agua de la región.

3.3. Operación fluvial del municipio

El ejercicio de caracterización fluvial en el municipio de Tierralta, ubicado al sur del departamento de Córdoba, se realizó en acompañamiento de la inspección de Tránsito y Transporte municipal, así como de la Secretaria de Planeación del Municipio, mismo en el que se evidenció que en el área rural de municipio operan planchones que permiten cruzar de una orilla a otra, comunicando de esa manera corregimientos y veredas entre sí.

En ese sentido, se encontró que en embalse de Urrá opera Puerto Frasquillo, lugar desde el cual zarpan embarcaciones hacia los corregimientos más lejanos del municipio y a los que sólo es posible acceder por vía fluvial; de la misma manera se advirtió que en la hidroeléctrica del municipio opera un muelle de uso privado para transportar a trabajadores de la empresa a los diferentes puntos del embalse.

A continuación, cada muelle y/o embarcadero identificado con sus principales características:

3.3.1. Embarcaderos Carrizola

En este punto operan cuatro (4) embarcaderos, en una zona prestan el servicio de transporte fluvial mixto dos (2) lanchas rápidas; en el otro dos (2) planchones de carga que transportan vehículos pesados y trasladan a los usuarios desde la orilla de Carrizola hasta la otra orilla conocida como Camellón Carrizola, conocidos como Planchones Carrizola, Planchones Camellón Carrizola, Embarcadero Lanchas Carrizola y Embarcadero Lanchas Camellón Carrizola.

⁵ Tomado de los actos administrativos de permisos de operación emitidos por el Ministerio de Transporte a empresas de transporte fluvial de pasajeros a diciembre de 2021.

En todos los embarcaderos identificados se advirtió prestación del servicio en condiciones de informalidad, toda vez que ni las embarcaciones ni los tripulantes cuentan con documentación. Con respecto a la infraestructura, se identificó la existencia de estructuras de madera improvisadas de tablas tipo plataforma para que los vehículos y los usuarios pasen a través de ellas hacia la embarcación.



Ilustración 53. Embarcadero Planchones Carrizola



Ilustración 54. Embarcadero Planchones Camellón Carrizola



Ilustración 55. Embarcadero Lanchas Carrizola



Ilustración 56. Embarcadero Lanchas Camellón Carrizola

3.3.2. Embarcadero Puerto Salgar

En este punto opera un Planchón desde el cual se transporta de manera informal a pasajeros y motocicletas desde la orilla de Puerto Salgar, hasta la otra orilla, punto conocido como Embarcadero La Playa.

En la orilla de Puerto Salgar, la infraestructura la constituye una rampa muy inclinada en concreto y unas escaleras cuyos escalones se encuentran desgastados y no cuenta con pasamanos; se desconoce quién construyó esta infraestructura, en contraste, en el embarcadero La Playas sólo existe una pequeña estructura de tablas para que los usuarios pasen de la embarcación hasta la orilla sin mojarse.



Ilustración 57. Embarcadero Puerto Salgar



Ilustración 58. Embarcadero La Playa

3.3.3. Embarcaderos Corregimiento El Toro

En este corregimiento operan de manera informal dos planchones, los cuales trasladan vehículos y pasajeros desde el corregimiento del Toro hasta la otra orilla a la vereda Mazamorra. Los dos (2) Planchones tienen sus puntos de embarque y desembarque a una distancia de veinte (20) metros aproximadamente, precisando que en ninguna de las dos (2) orillas se observa infraestructura, toda vez que los planchones atracan en terraplenes ayudados con estructuras hechas en tablas y son amarrados en estacas fijadas a la tierra.



Ilustración 59. Embarcadero El Toro Planchón el Rey



Ilustración 60. Embarcadero Mazamorra Planchón el Rey



Ilustración 61. Embarcadero El Toro Planchón el Delirio



Ilustración 62. Embarcadero Mazamorra Planchón el Delirio

3.3.4. Embarcaderos del Planchón El Padrino

En este punto opera un planchón que transporta en condición de informalidad carga mediana y pasajeros, desde la orilla de la vereda Isla Venezuela hasta la orilla de la vereda Nueva Platanera.

La infraestructura en ambos puntos está conformada por pasarelas de tablas sin barandas.



Ilustración 63. Embarcadero Isla Venezuela Planchón el Padrino



Ilustración 64. Embarcadero Nueva Platanera Planchón el Padrino

3.3.5. Embarcaderos del Planchón El Paraíso

El planchón El Paraíso presta servicio de transporte fluvial informal de pasajeros y carga, transportándolos desde la orilla de la vereda El Paraíso hasta la orilla de la vereda Pasacaballos en el corregimiento Nuevo Oriente.

En ninguna de las dos orillas se observa infraestructura, sólo terraplenes de tierra y algunas estibas a modo de rampas para que los vehículos puedan pasar hacia el planchón a través de ellas.



Ilustración 65. Embarcadero - Planchón el Paraíso



Ilustración 66. Embarcadero - Planchón Pasacaballos

3.3.6. Puerto Frasquillo

En el corregimiento de Frasquillo se encuentra ubicado el Puerto de Frasquillo, a orillas del Embalse de Urrá, en el cual hay tres (3) puntos de embarque y desembarque, constituyendo el principal muelle flotante construido por la Hidroeléctrica Urrá.

En el muelle flotante opera la empresa COOTRANSFLUALSINÚ, habilitada para prestar el servicio y la cual tiene dos (2) embarcaciones llamadas La Piragua y la Marquesa, la primera transporta pasajeros y vehículos tipo motocicleta hacia el corregimiento de Crucito y la segunda, lo hace siguiendo la ruta hacia el kilómetro 40, lo que significa que hace escala en diferentes veredas a lo largo del tramo hasta llegar al punto de destino conocido como kilómetro 40.

Además de la empresa COOTRANSFLUALSINÚ, en el muelle flotante y en los otros dos puntos de embarque de puerto frasquillo operan embarcaciones que prestan el servicio en condición de informalidad hacia otros corregimientos y rutas.

Con respecto a la infraestructura del muelle flotante, la misma está conformada por unas escaleras de concreto para acceder, cuyo ingreso es una pasarela con barandas hecha de tablonces de madera, al igual que todo el piso del muelle, el cual tiene una cubierta tipo techo sostenida por seis columnas metálicas; las embarcaciones se ubican a los laterales del muelle para permitir el abordaje de los pasajeros.



Ilustración 67. Muelle flotante Puerto Frasquillo

El segundo punto de embarque en Puerto Frasquillo está constituido por unas escaleras de concreto, en el cual las embarcaciones son amarradas a estacas de maderas fijadas a la tierra y a las escaleras; en este punto sólo atracan las embarcaciones informales.



Ilustración 68. Embarcadero informal Puerto Frasquillo

En el tercer punto de embarque opera una estación de gasolina, las embarcaciones informales realizan abordaje de pasajeros allí, precisando que en el lugar no hay infraestructura, razón por la cual las embarcaciones atracan en la orilla de la estación y son amarradas a las columnas de ésta.



Ilustración 69 Embarcadero Estación de gasolina

3.3.7. Muelle Flotante de Urrá

El muelle flotante de Urrá, es empleado para uso privado de la empresa, con el fin de que los empleados puedan trasladarse a realizar sus trabajos en las diferentes zonas; la empresa Urrá tiene dos (2) embarcaciones que son las que hacen uso de esta estructura, no obstante, existe otra empresa llamada EMEC, la cual le presta sus servicios a Urrá.

La infraestructura de este muelle consiste en una estructura de metal tipo plataforma para acceder al interior del muelle, el muelle tiene piso hecho en tablonces de madera, el cual se encuentra en muy buen estado y barandas metálicas que ayudan a minimizar el riesgo de caída; las embarcaciones ingresan por la parte central del muelle, lo que ayuda a que sea más fácil el abordaje de las mismas.



Ilustración 70 Muelle flotante Río Sinú - Muelle de Urrá

Durante la visita se observó que en el municipio de Tierralta se presta el servicio de transporte fluvial en condiciones de informalidad, con excepción de las embarcaciones de la empresa COOTRANSFLUALSINU, que opera en Puerto Frasuquillo. Las embarcaciones que operan de manera informal no portan elementos de seguridad.



Ilustración 71. Chalecos salvavidas COOTRANSFLUALSINU

3.4. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- En el municipio se requieren obras de infraestructura para la operación fluvial, los cuales deben garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
- Se requiere mayor presencia de policía fluvial o autoridad capacitada en temas fluviales, para ejercer verdadero control sobre el transporte informal de pasajeros y de carga.
- Se requiere el inicio de acciones de promoción y prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio de Ayapel.

IV. MUNICIPIO DE COTORRA

Tabla 8. Características Municipio de Cotorra

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Sinú
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	1
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	No
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	Treinta (30)
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	Dos - Tres (2 - 3) toneladas aproximadamente
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Inspección Fluvial

4.1. Operación fluvial del municipio

En el operativo de caracterización fluvial en el municipio de Cotorra - Córdoba, realizado en compañía de la inspección fluvial del municipio, se evidencio la presencia de un (1) embarcadero ubicado en el Corregimiento Los Gómez, siendo fundamental que se tenga en cuenta que hace pocos años Cotorra era parte de Lorica, y el corregimiento Los Gómez era uno solo, no obstante, cuando Cotorra adquirió la calidad de municipio, el corregimiento en comento se vio dividido, de tal forma que hay dos (2) corregimientos con el mismo nombre, así las cosas, el que queda en la ribera derecha del río es jurisdicción del municipio de Cotorra, y el que queda en la ribera izquierda es jurisdicción del municipio de Lorica.

Ambos corregimientos son interconectados a través del transporte fluvial de la zona, ya que se puede llegar a uno u otro haciendo uso del Planchón que opera en el área. En ambos embarcaderos opera el Planchón San Pablo, el cual realiza el cruce de un corregimiento a otro, este funciona ejecutando transporte fluvial mixto, ya que transporta pasajeros y carga, ésta última siendo principalmente carga pesada, tales como, camiones que llevan diferentes tipos de carga y volquetas que transportan material, vehículos automotores tipo bus, entre otros.

Con respecto a la infraestructura, se observaron terraplenes en las orillas y estacas enterradas en la tierra para amarrar las embarcaciones, referente a la embarcación empleada en el planchón para el desarrollo de actividades de transporte, se advirtió que no se encuentra habilitada, ni vinculada a ninguna empresa, ni cuenta con permiso de operación o autorización. También, se pudo observar que esta embarcación no cuenta con implementos mínimos de seguridad como extintor, chalecos salvavidas, botiquín y herramientas.



Ilustración 72. Embarcadero los Gómez - Cotorra

4.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- En el municipio se requieren obras de infraestructura para la operación fluvial, los cuales deben garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
- Se requiere mayor presencia de policía fluvial o autoridad capacitada en temas fluviales, para ejercer verdadero control sobre el transporte informal de pasajeros y de carga.
- Se requiere el inicio de acciones de promoción y prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio de Cotorra.

V. MUNICIPIO DE MOÑITOS

Tabla 9 Características Municipio de Moñitos

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Mar Caribe
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	1
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	No
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	No
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	Sin información
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	Sin información
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	Sin información
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Alcaldía Municipal

5.1. Operación fluvial del municipio

En el municipio de Moñitos - Córdoba, existe un (1) muelle turístico, cuya infraestructura consiste en una pasarela de madera con pasamanos del mismo material, sostenida sobre pilotes de acero, tiene una longitud de ciento veinte (120) metros aproximadamente y es usado como mirador con el fin de incentivar el turismo en el municipio. Actualmente, este muelle no es usado como muelle de atraque para embarcaciones, sino para que los turistas caminen sobre él, se puedan sentar en las bancas que están dispuestas en algunos puntos de la pasarela y disfruten de la vista del mar.

La infraestructura fue construida por la Alcaldía Municipal y el plan de mantenimiento de la misma es asumido por esta entidad.

En el punto de la playa en que se encuentra ubicado el muelle se observan embarcaciones pesqueras, las cuales en ocasiones excepcionales prestan servicio informal de transporte marítimo de pasajeros con fines turísticos hacia Isla Fuerte.



Ilustración 73. Muelle Turístico de Moñitos



Ilustración 74. Áreas en mal estado del muelle de Moñitos



Ilustración 75 . Playa donde atracan las embarcaciones pesqueras que ocasionalmente prestan servicios de transporte.

5.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- En el municipio de Moñitos no se evidenció ningún tipo de operación portuaria, ocasionalmente se realiza transporte marítimo de pasajeros hacia Isla Fuerte mediante el alquiler de las embarcaciones pesqueras.

VI. MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Tabla 10. Características Municipio de Puerto Escondido

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Mar Caribe y Río Canalete
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	2
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	No
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No aplica
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	Sábados y domingos de cinco a siete (5-7) personas
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	Sin información
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	No
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Alcaldía Municipal

6.1. Operación fluvial del municipio

En el municipio de Puerto Escondido se identificaron tres (3) puntos de atraque de embarcaciones, en su mayoría pesqueras, las cuales ocasionalmente son alquiladas por turistas para realizar viajes a Isla Tortuguilla.

6.1.1. Playas del Bolívar

Esta zona es un punto donde encallan en la playa embarcaciones pesqueras, que ocasionalmente prestan servicios de transporte en modalidad turística.



Ilustración 76. Playas del Bolívar

6.1.2. Playa Puerto Viejo

En esta área es donde se concentran la mayoría de las embarcaciones pesqueras que prestan de manera informal el servicio de transporte marítimo de pasajeros hacia Isla Tortuguilla.



Ilustración 77. Playa Puerto Viejo

6.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

Se requiere el inicio de acciones de Promoción y Prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad con las que se presta el servicio de transporte marítimo de pasajeros con fines turísticos en el municipio de Puerto Escondido.

VII. MUNICIPIO DE LORICA

Tabla 11. Características Municipio de Lorica

Tabla de Resumen	
Nombre de los ríos o cuerpos acuáticos identificados:	Río Sinú
No. de Muelles y/o embarcaderos Identificados	8
¿Se evidenció prestación informal del servicio de Transporte Fluvial?	Si
¿Se evidenció prestación del servicio de Transporte Fluvial por parte de empresas debidamente habilitadas por el Ministerio de Transporte?	No
¿Se evidenció la realización de operaciones portuarias en el municipio?	Si
¿Las operaciones portuarias identificadas, se realizan en condiciones de seguridad?	No
Promedio de pasajeros movilizados en un día en el municipio	Sesenta (60)
Promedio de carga movilizada en un día en el municipio	Ciento cincuenta (150) toneladas aproximadamente
¿Se implementan protocolos de bioseguridad (COVID 19) para la operación y/o prestación del servicio?	Si
Autoridades que realizaron acompañamiento:	Inspección Fluvial

7.1. Operación fluvial del municipio

El municipio de Santa Cruz de Lorica se encuentra ubicado a orillas del Río Sinú y se caracteriza principalmente por su arquitectura colonial, de la cual se destacan su catedral y su mercado, éste último elevado a la categoría de patrimonio cultural.

Durante la visita de georreferenciación fluvial se contó con el acompañamiento del inspector fluvial de Montería y se identificaron ocho (8) embarcaderos, a continuación, cada uno de ellos con su descripción general:

7.1.1. Embarcadero del Barrio San Gabriel

En este embarcadero opera el Planchón Acorazado del Sinú, el cual realiza el cruce del casco urbano del municipio de Lorica hacia el corregimiento Cotocá Abajo, donde se encuentra el otro embarcadero, en este planchón se desarrollan actividades de transporte fluvial mixto, ya que transporta pasajeros y carga, ésta última consiste principalmente en vehículos tipo motocicleta.



Ilustración 78 Embarcadero San Gabriel - Acorazado del Sinú

7.1.2. Embarcaderos situados frente a la CVS.

Es conocido comúnmente como Planchón de ASODECAVE, y debe su nombre a la embarcación que opera en el lugar; la embarcación realiza el cruce a través del río Sinú, del casco urbano del municipio de Loricá hacia el corregimiento Cotocá Abajo, donde se encuentra el otro embarcadero, en este planchón se desarrollan actividades de transporte fluvial mixto, ya que transporta pasajeros y carga, esta última consiste en camiones que llevan diferentes tipos de carga, volquetas que transportan material y vehículos automotores tipo bus, entre otros.

En el lugar no existe infraestructura, únicamente se observan terraplenes en las orillas y estacas enterradas en la tierra para amarrar las embarcaciones, siendo necesario precisar que el terreno es irregular. Las embarcaciones que operan en el área se encuentran vinculadas a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES SINÚ - NAVIERAS UNIDAS, la cual, de acuerdo a lo informado por el inspector fluvial, se encuentran realizando proceso de habilitación ante el Ministerio de Transporte.



Ilustración 79. Embarcadero Cotocá Abajo - Acorazado del Sinú



Ilustración 80. Embarcadero Planchón Asodecave - Casco Urbano Lorica



Ilustración 81. Embarcadero Planchón Asodecave - Cotocá Abajo

7.1.3. Embarcaderos del Corregimiento Palo de Agua

En el corregimiento de Palo de Agua se caracterizaron cuatro (4) embarcaderos, dos (2) en la ribera derecha del río y dos (2) en la ribera izquierda en cada margen uno (1) está destinado al planchón que realiza transporte fluvial de pasajeros y carga y el otro, es usado por las lanchas que transportan pasajeros y carga liviana, actividades que se realizan mediante cuatro (4) embarcaciones, dos (2) planchones tipo ferry y dos (2) tipo lanchas, precisando que las embarcaciones se turnan para operar dos (2) por día (un planchón y una lancha).

Todos los embarcaderos en el corregimiento de Palo de Agua se caracterizan porque en ellos no existe infraestructura, se observan terraplenes en las orillas y estacas enterradas en la tierra para amarrar las embarcaciones, el terreno es irregular y se observa la presencia de fango, debido a la accidentalidad del terreno, el acceso para personas en condición de discapacidad se dificulta.



Ilustración 82. Embarcadero de Planchones - Barrio Antioquia Palo de Agua



Ilustración 83. Embarcadero de lanchas - Barrio Antioquia Palo de Agua



Ilustración 84. Embarcadero de Planchones - Barrio El Carmen Palo de Agua Ilustración



Ilustración 85. Embarcadero de lanchas -Barrio El Carmen Palo de Agua

En el municipio, aunque algunas embarcaciones cuentan con disponibilidad, no se evidenció uso de chalecos salvavidas, algunas de las embarcaciones cuentan con extintor vigente, chalecos salvavidas, botiquín, herramientas y cuentan con un sistema de drenado del agua de las canoas a través de motobomba; sin embargo, a pesar de portar los chalecos salvavidas, ni el tripulante ni los usuarios hacen uso de ellos.

7.2. Conclusiones de las actividades de campo desarrolladas

- En el municipio se requieren obras de infraestructura para la operación fluvial, los cuales deben garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 1616 de 2013 y el Decreto 1660 de 2003.
- Se requiere mayor presencia de policía fluvial o autoridad capacitada en temas fluviales, para ejercer verdadero control sobre el transporte informal de pasajeros y de carga.
- Se requiere el inicio de acciones de promoción y prevención por parte de las autoridades competentes, para superar las condiciones de informalidad e inseguridad con las que se presta el servicio de transporte fluvial en el municipio de Lorica.